

28/11/25

Detenidas tres personas por apropiación indebida y receptación de piezas de patrimonio histórico

Resumen

Se han detenido a dos exreligiosas y a un anticuario

Se han hallado en el mercado especializado de antigüedades piezas que pudieran pertenecer al monasterio Santa María de Bretonera de Belorado (Burgos)

Durante un registro en el cenobio de Santa Clara en Orduña (Bizkaia), se hallaron numerosas obras pertenecientes al monasterio burgalés que habían sido trasladadas sin autorización

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación MIRUM-CID, ha detenido a dos exreligiosas y a un anticuario, como presuntos autores de delitos de apropiación indebida agravada, al recaer en bienes de patrimonio histórico y receptación.

Los agentes detectaron en el mercado especializado de antigüedades, diversas obras de arte catalogadas que podían corresponder al patrimonio histórico del monasterio de Santa María de Bretonera (Belorado).

Ante la sospecha de que pudieran haber sido sustraídas o transmitidas sin autorización, comenzó la investigación para determinar su origen y el posible recorrido ilícito de las obras.

Fruto de esta labor, se constató la venta a través de internet de varias piezas históricas de Santa María de Bretonera, y en una tienda de antigüedades de Madrid, una figura de San Antonio de Padua del S. XVII, perteneciente también al monasterio burgalés, obra que han sido recuperadas por la Guardia Civil.

Por tal motivo, se efectuó la entrada y registro en los monasterios de Santa María de Bretonera de Belorado (Burgos), y de Santa Clara de Orduña (Bizkaia), interviniéndose diversas obras para su puesta a disposición judicial y que se encuentran pendientes de inventariar.

Durante del registro del monasterio vizcaíno se han localizado un significativo número de obras de arte, pertenecientes al monasterio de Santa María de Bretonera de Belorado (Burgos), que habían sido trasladadas sin autorización.

Por estos hechos se ha procedido a la detención de dos exreligiosas, presuntamente responsables de la venta, extracción y transmisión de los bienes catalogados; y la de un anticuario de la provincia de León, como presunto autor de un delito continuado de receptación, al adquirir dichas piezas sin exigir acreditación de su lícita procedencia.

La operación ha sido desarrollada por la Unidad Orgánica de Policía Judicial (UOPJ) de la Comandancia de Burgos. Los detenidos y las diligencias instruidas se han remitido al Juzgado de Instrucción de Briviesca (Burgos) que dirige las actuaciones. La investigación continúa abierta, con el objetivo de recuperar otras piezas patrimoniales que no se han localizado.

A su vez, la Guardia Civil remarca la importancia de denunciar; para ello pone a su disposición el número de teléfono 062 o si lo prefiere también el servicio gratuito de alertas para móvil app alertcops; cualquier información que desee facilitar o colaboración en el ámbito de la seguridad ciudadana, vial, de la ciberdelincuencia, del Patrimonio o medio ambiental es tratada de manera discreta y anónima.

Para más información contactar con O.P.C. de Comandancia de Burgos, teléfonos 947-244853, 947-244664 y móvil 627-633487.

Imágenes

